



## **Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia**

### **Documento de Posición Institucional**

#### **I. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES**

La evaluación de consistencia y resultados fue aplicada al Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia, a cargo de la Dirección General de Protección a la Infancia, por la institución evaluadora designada, para el ejercicio 2007. Generándose una serie de comentarios y observaciones.

Cabe señalar que la estructura de este programa, estaba conformada por 10 subprogramas que tenían focalizadas acciones y estrategias diferenciadas a la población de diversos grupos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

Como parte de un proceso de adecuación institucional, a principios del 2007 se había tomado de decisión de avanzar hacia la integración de un programa con características diferentes de operación, a fin de avanzar en el diseño y aplicación de estrategias globales que permitieran, fortalecer el papel normativo y coordinador del Sistema Nacional DIF en materia de infancia.

En este sentido, fue construida la Matriz de Indicadores en base a la metodología del Marco Lógico, en la cual en su versión final, tiene como orientación contribuir al ejercicio de los Derechos de la Niñez, como una forma de atender las situaciones de desventaja y vulnerabilidad, que han generado problemáticas focalizadas, a partir de su desconocimiento e incumplimiento por parte de la sociedad.

Situaciones que al momento de las actividades inherentes al desarrollo de la citada evaluación, fue hecha de conocimiento del personal designado por el organismo evaluador (Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa).

Para el ejercicio 2008 se cambió la denominación del Programa, pasando a denominarse Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, en el que se señalan de manera general las estrategias hacia las que se orientaría el desarrollo de las actividades.

Con base en la experiencia de trabajo generada durante el último ejercicio fiscal (2008), para el ejercicio fiscal 2009, las Reglas de Operación del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, han sido revisadas y se manifiesta de manera precisa el papel normativo de la institución en la conducción de las acciones; se ha definido con mayor claridad la participación de las instancias ejecutoras y el tipo de servicios que se otorgan en el marco de este Programa, así como las temáticas de su ámbito de aplicación.

#### **II. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

- Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer las Reglas de Operación del Programa



para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia 2008, publicadas el día 30 de diciembre de 2008.

- Dirección General de Protección a la Infancia. Propuesta de adecuación a las Reglas de Operación del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia para el ejercicio 2009.
- Evaluación del Programa para la Atención de la Infancia y Adolescencia, disponible en las siguientes direcciones:

Portal de Transparencia del Sistema Nacional DIF:

[http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/EvaluacExt-ProgInfancia-UAM\(final\).pdf](http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/EvaluacExt-ProgInfancia-UAM(final).pdf)

Portal de la Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

[http://www.coneval.gob.mx/evaluaciones/evaluaciones.jsp?categorias=LINKS\\_EVALUACIONES,LINKS\\_EVALUACIONES\\_salud](http://www.coneval.gob.mx/evaluaciones/evaluaciones.jsp?categorias=LINKS_EVALUACIONES,LINKS_EVALUACIONES_salud)